

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA**

AUDITORIA MONTENEGRO PERLAZA REAUDIT CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinte, a las 10H00, en el domicilio de la AUDITORIA MONTENEGRO PERLAZA REAUDIT CIA. LTDA., ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Calle: Santa Prisca OE3-27 Intersección: OE3A San Luis, se reúnen los representantes y socios de la compañía:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	IDENTIFICACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Cardoso Altamirano Henry Adrian	ECUADOR	1711620045	700	35 %
Montenegro Murillo Washington Albero	ECUADOR	1704147626	650	32,50%
Perlaza Cesar Enrique	ECUADOR	1704682226	650	32,00%

Quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la sesión el señor **Montenegro Murillo Washington Albero** Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor **PERLAZA CESAR ENRIQUE** Gerente General de la Compañía, quienes representan legalmente a la **COMPAÑÍA AUDITORIA**

MONTENEGRO PERLAZA REAUDIT CIA. LTDA .La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2019
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor **PERLAZA CESAR ENRIQUE**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2019. La Presidencia convoca a la Contadora de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2019, a los Accionistas de la Compañía. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 14h00, para constancia de lo cual firman.



Dr. Cesar Perlaza

SOCIO - GERENTE

Ing. Washington Montenegro

SOCIO - PRESIDENTE



Dr. Henry Cardoso

SOCIO